

# LA PROVINCIA

## Diario Literario

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.

No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. C
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera. . . . .	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

### La gran derrama

En varios artículos hemos aunque pálidamente, reflejado la situación precaria y penosa que nuestros labradores y ganaderos padecen merced á la sequía que el tiempo ha mostrado durante gran parte del año.

Las considerables pérdidas esperimentadas en la ganadería, difícilmente podrán resarcirse ni hallar compensación en otros ramos de la producción agrícola.

Y sin embargo de las apuradas circunstancias que se atraviesan, la hacienda pública, mejor dicho, el fisco se complace ahora en agravar la situación de los pueblos, inundándolos de comisionados y apremiándolos por los distintos conceptos que integran el *maremagnum* tributario.

Ni una sola localidad de nuestra provincia se ha librado de la irrupción.

Las oficinas de hacienda se hallan en cuadro y aun desiertas de personal hace muchos días.

Todos los empleados de mediana y menor cuantía discurren actualmente por esos lugares de Dios formando expedientes y atribuyendo de amarga manera á los ya bien atribulados contribuyentes.

El territorial, el industrial, el pecuario, los consumos, cédulas personales, los recargos municipales y toda la interminable letanía de abrumadoras gabelas que oprimen al país, son el *canticus canticorum* que lleva entre labios esa cruel avalancha de oficinistas por todas las localidades de nuestra provincia.

Esto, como fácilmente se compren-

de, traspasa los límites del ensañamiento y la esfera de la prudencia.

Nuestro país (nos referimos á esta provincia) es pura y esencialmente agrícola. El cultivo de cereales y la cria de ganados constituyen la riqueza provincial.

La cosecha de granos en los tres últimos años ha dejado bastante que desear; pues ni siquiera se ha retribuido el agricultor de los dispendios que le supone el cultivo.

De la ganadería es innecesario hablar, dado que nadie ignora las enfermedades que esta ha padecido, la mortandad que ha experimentado, y lo negativo que ha sido la recría de ganados.

Nadie ignora tampoco las agonías que de tiempo atrás vienen sufriendo la pequeña y mediana agricultura, pues es sabido que entre la usura y el Estado se aximilan todos los jugos que producen dichas entidades.

Los gastos de cultivo se han multiplicado, los tributos son de irresistible proporción; los préstamos redituarios forman un conjunto espantoso de bocas, por donde se disipa como el humo todo el esfuerzo agrícola.

Faltaba solo para agravar y hacer más ominosa esta situación, aumentar el dolor de los agobiados contribuyentes, desparramando por los pueblos esa jauría terrible de comisionados, que sin entrañas, como la institución que representan, van á saquear y esprimir los bien saqueados y esprimidos bolsillos de los pobres labradores.

Lo mejor sería, para terminar desde luego esa lenta crucifixión que padecen nuestros infelices agricultores, que el Fisco se incautase de todo lo que indebidamente llamamos riqueza

pública; que por su cuenta lo administrase y cultivara; que él se lo comiera buenamente, y que proporcionase modos expeditos de que los propietarios actuales puedan emigrar á otros países, donde la administración sea más pura, más honrada, más barata y más patriótica.

La hacienda española no es tal hacienda: es sencillamente una granjería una bacanal, un banquete á lo Lúculo, que sirve para satisfacción del gremio de sanguijuelas burocráticas, mientras representa un vaso de Tántalo, para la gran mayoría de españoles; pues somos poseedores nominales de lo que llamamos nuestra riqueza sin podermos consentir el tocarlo ni gustarlo.

### POLITIQUEOS.

Nuestro Reverendísimo Prelado Fr. Tomás de la Cámara y Castro, llegó ayer á esta capital con objeto de asistir á la solemne procesión de *Corpus Cristi*, que se celebrará mañana.

Muchas son las personas que le han visitado y felicitado por sus elocuentes discursos en la Alta Cámara.

También nosotros le enviamos desde aquí la más entrañable y respetuosa norabuena.

Entre los primeros que fueron á besarle el anillo figuran el director de *El Criterio* y el de *La Región*.

Las fiestas de Nuestra Señora la Virgen de la Pena de Francia, no han sido este año tan *suntuosas* ni concurridas como en el anterior.

Mucho consiste la diferencia en que á las que acaban de tener lugar, no han concurrido Obispos, ni Generales, ni muchas otras *visibles* personalidades que concurrieron la vez pasada.

De lo cual se desprende una desconsoladora verdad y es que la devoción no supone tanto incentivo como la curiosidad.

En el año precedente fueron muchos curiosos: en el actual, ciertos devotos nada más.

Hay que tener en cuenta también que las fiestas anteriores fueron, digámoslo así, apertura del periodo electoral.

Y este año... no hay elecciones.

Un periódico ministerial dice que: «El Sr. Cánovas del Castillo también necesita desembarazarse por algún tiempo del *valioso concurso del señor Silvela* y reflexionar en calma la conveniencia de admitir en el partido conservador á otros elementos muy respetables y muy importantes, desdeñados tan injusta como inopinadamente.»

Pues si tan valioso es el concurso de Paco *Sincero* ¿para qué desembarazar á Cánovas de ese impedimento?

Es difícil librar de su embarazo al Jefe del Gobierno.

Como no le hagan la operación cesárea y le saquen á pedazos el feto...

No hay solución.

Varios señores diputados han denunciado en el Parlamento innumerables abusos electorales cometidos en sus respectivos distritos con motivo de las últimas *farsas* municipales.

Y el Ministro del ramo contestó que no han existido coacciones de género alguno, y aseguró que sus instrucciones á los Gobernadores, fueron para que se guardara la mayor legalidad en las elecciones.

A vista de tan hipócrita declaración dice el país para sus adentros: ¡el que no te conozca, que te compre!

El total del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de esta ca-

pital para el próximo año económico, asciende á la suma de 992 195'05, existiendo un aumento, sobre el total del año anterior de 3150 pesetas 48 céntimos.

Pero si bien es verdad que los gastos resultan con esos miles de pesetas, en cambio, los ingresos resultarán disminuidos por lo menos en otro tanto.

Viniendo á *compensar* lo otro con lo uno.

Y vamos viviendo.

Dice un refrán que las risas andan á barrios y es verdad.

El Gobierno conservador ha hecho ingresar en la Magistratura á una formidable *leva* de martistas.

Y este mismo Gobierno deja en ayunas á los amigos de Romero Robledo.

Entre Martos, Beranger, Tetuán y Martínez Campos, tienen acaparado el presupuesto para sus satélites.

Los cuales fuman y chupan mientras los antiguos y probados conservadores escupen.

Por lo que se refiere á Salamanca, no solamente escupen, sino que babeán de rabia.

¡Y no es para menos la cosa!

Pues si el pretexto que tuvieron las instituciones para barrer el pesebre á los liberales, fué el *hambre* que los conservadores tenían ¿qué mucho si ahora rabian estos viendo que el presupuesto no es para ellos?

*El Adelanto* publica un largo relato relativo á la protesta formulada por varias opositoras, contra D.<sup>a</sup> Zoila Ilundain, que como nuestros lectores saben, no pudo concurrir á la práctica del ejercicio oral cuando fué llamada por la vez primera, merced á encontrarse gravemente indispueta.

El último apartado de dicha protesta dice así:

«5.<sup>a</sup> La práctica seguida en este asunto está conforme en un todo á la letra del artículo citado (el 48 del Reglamento) pues en las anteriores oposiciones verificadas en esta capital, ocurrió un caso idéntico y se colocó á la opositora enferma en la necesidad de presentarse al ser llamada advirtiéndole que de no hacerlo se entendía renunciaba su derecho, y como optara lo primero *hubo de ser conducida en una silla arrojando el peligro de su vida que fué inminente.*»

Nosotros, damos por reproducida nuestra manera de pensar en el asunto, y añadimos, que aun cuando la letra de nuestras leyes aparezca en determinadas ocasiones cruel y inhumana, su espíritu y su interpretación se

hallan de acuerdo con la equidad que sirve para dulcificar el injusto rigor de los preceptos legales.

¡Qué bello es ó debe ser llevar á una joven moribunda en una silla de mano, para que no pierda su derecho á ejercitar en más oposiciones, aun cuando corra inminente peligro de su vida!

¡Qué cuadro más conmovedoramente hermoso!

¡Mentira parece que *El Adelanto* haya copiado sin hacer los naturales espavientos de horror y de noble repugnancia que produce á todas las gentes una jurisprudencia tan bárbara y antirracional!

## LOS CRIMENES DE UN ENAMORADO

### Incendiario, ladrón y asesino.

Ante los tribunales de Nancy se ha visto estos últimos días una causa de que tal vez no haya ejemplo en los anales jurídicos.

Se trata de un individuo, el aduanero Meunier, que, por amor, ha cometido tres asesinatos, dos incendios, un robo y una tentativa de asesinato.

Hasta estos últimos años, Meunier era un aduanero modelo. Sus jefes le estimaban, sus compañeros le querían, los habitantes de Londres—en que residía—le respetaban y los contrabandistas le temían.

Pero un día el amor le trastornó por completo, y el hombre honrado, el fiel aduanero, se convirtió en criminal empedernido y terrible.

Meunier, viudo, y padre de dos niños, se enamoró perdidamente de la señorita Jactel, de Amoment, y la pidió su mano. La familia de Jactel dió á entender á el pretendiente que su fortuna no estaba en relación con lo que la muchacha podía aportar al matrimonio, y que su pretensión era punto menos que irrealizable.

«¿Qué me importa todo eso?»—replicó Meunier.—Ya me haré rico, y entonces...

Y Meunier, pensando en adquirir por cualquier medio y rápidamente una fortuna que ofrecer á la señorita Jactel, ideó robar y asesinar al cura párroco de Xivry-Cicourt, á quien no sin razón suponía rico.

Dicho y hecho. En la noche del 29 al 30 de Agosto último, después de asesinar y robar al abate Lalance, incendió la casa parroquial de Xivry-Cicourt y entre las llamas murió Sofía Deltier, ama del cura, á la cual Meunier había asestrado algunas puñaladas.

Esta serie de crímenes fué atribui-

da por las autoridades judiciales, después de minuciosas y poco afortunadas investigaciones, á la casualidad.

Una vez dueño de la fortuna arrebatada al cura, Lalance, Meunier presentóse de nuevo á solicitar la mano de la señorita Jactel.

—Me rechazabais por ser pobre—la dijo;—pues ya puedo ofreceros una fortuna.

Entonces la señorita Jactel le objetó que nunca se casaría con un viudo que tuviera dos hijos.

—¡Volveré!—replicó tranquilamente Meunier.—Y como á la sazón no tuviera en el pueblo más que á uno de sus hijos, le asfixió metiéndole bajo un colchón, en su propia casa.

—¡Y pensar que el otro morirá de la misma manera!...—exclamaba brutalmente Meunier.

A seguida, en una carta llena de ternura, Meunier comunicó á la señorita Jactel la muerte de su hijo. Y por toda respuesta, recibió la orden de abandonar por completo sus pretensiones y sus visitas.

Nadie, por entonces, sospechaba que Meunier hubiera dado muerte á su propio hijo.

—¿Quién me estorba—pensó Meunier—es la madre de mi adorada.

Y aun á riesgo de causar la muerte á la señorita Jactel, una noche puso fuego á la casa en que ésta habitaba con su anciana madre. Por casualidad ambas se libraron del peligro que corrían.

El incendio, que empezó en las cuerdas, fué atajado con tiempo bastante para evitar desgracias personales.

Y una vez más las pesquisas de las autoridades no dieron más fruto que el de atribuir el hecho á la casualidad.

Todos los crímenes de Meunier iban quedando impunes.

En la comarca era grande el espanto que reinaba con motivo de los horriblemente tristes sucesos que acabamos de relatar. Solo Meunier estaba tranquilo y hasta satisfecho.

Un día le dijeron:

«¿Cuántas desgracias en el país en poco tiempo!

—¡Qué queréis! Ese es el mundo—replicó;—hoy entierro, mañana boda.

No paran aquí los crímenes del feo aduanero.

La señorita Jactel tenía un hermano, á quien Meunier acusaba como opositor á su boda. Y el capitán Jactel quedó desde entonces condenado á muerte.

El 16 de Octubre, Meunier se puso en acuche del capitán Jactel, quien, al entrar en casa de su hermana, recibió del aduanero un disparo de carabina que le destrozó el brazo izquierdo.

Per fortuna las autoridades dieron esta vez con el empedernido criminal y le encerraron en la cárcel.

Tole el mundo incluso las autoridades, relacioné este último atentado con los anteriores, de hipótesis en hipótesis no se tardó mucho en descubrir al autor de los incendios, robo y asesinatos que ya hemos referido.

El cadáver de Julian Meunier, hijo del aduanero, fué exhumado, y la autopsia de rostró que no había muerto de muerte natural. Meunier, padre, confesó su delito y dijo, además, que si el otro hijo suyo no había corrido la misma suerte que Julian, debíase puramente por falta de ocasión y tiempo para asfixiarle.

### Interrogatorio del acusado.

Elegantemente vestido y al parecer no preocupado, Meunier se presentó ante sus jueces, y solo se declara autor del asesinato de su propio hijo y del incendio en que vivía la familia Jactel.

—Mi pasión por la señorita Jactel—dijo—no tardó en llegar al delirio. Un día le dije: «Si no me queréis, vendré á levantarme la tapa de los sesos delante de vos.»

—Lo cual no impedía—le objetó el presidente del tribunal—que al mismo tiempo cortejaseis á la señorita Schlösse, con palabra de matrimonio.

Es más: una noche intentasteis entrar á viva fuerza en la alcoba de esta señorita.

(Meunier da la callada por respuesta.)

—Otro día—añade el presidente—pusisteis fuego á la casa de la familia Jactel. ¿No es cierto?

—Sí, señor... Yo pensé que el día en que la señorita Jactel no tuviese casa, me concedería su mano.

—¿Es cierto que habéis dado muerte á vuestro propio hijo, un pobre niño que estaba muy contento por hallarse en vacaciones del colegio?

—¡Sí, señor; venía muy alegre!—responde Meunier, deshecho en lágrimas.

El relato de la muerte del niño es horrible, espantoso.

Era la noche del 2 de Octubre último.

Meunier tenía en su casa á un sobrino que ordinariamente dormía en la misma cama que su hijo Julián.

Aquella noche, Meunier se paró á los dos niños para que se quedara solo el que iba á ser víctima de su inconcebible brutalidad.

Pero dejemos otra vez la palabra á Meunier.

—A eso de las nueve de la noche entré en la alcoba donde dormía mi hijo y le aplasté con un colchón.

Después atravesé el cuerpo en la cama, con la cabeza colgando, para hacer creer que había muerto de vómito.

En todo esto no tardé más de dos minutos; el niño no gritó.

En seguida me acosté, y al día siguiente cogí el fusil y me fui á prestar servicio.

No me acuerdo de más.

(Movimiento de horror en el auditorio.)

El doctor Bermont, llamado para certificar de la muerte del niño, no paró mientes en el cadáver, y expidió la certificación.

(Se continuará.)

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones.

**Gnera.**—Reales decretos referentes á nombramientos del personal.

—Otro autorizando al ministro del ramo para presentar á las cortes un proyecto de ley concediendo indulto á los desertores y prófugos sin circunstancias calificativas.

—Otro aprobatorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz.

Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

**Fomento.**—Reales decretos sobre movimiento del personal.

**Hacienda.**—Reales decretos nombrando interventor de la Fábrica del Timbre al Sr. Gonzalez Urrutia, y jubilando á varios empleados del Tribunal de Cuentas y de la dirección de Propiedades.

## Crónica general

**Otro destripador.**—El lunes fué encontrado en la calle de Garibaldi, en Lyon, el cadáver de una mujer llamada Taravel, que se dedicaba á «echar las cartas.»

Un médico declaró que la muerte pudo ser producida por la rotura de un aneurisma, y en este sentido extendió el certificado correspondiente.

Cuando el cadáver iba á ser puesto en el ataúd, observaron los que practicaron la operación que en las ropas de la muerta había algunas manchas de sangre.

Entonces se practicó un reconocimiento, viéndose que el cadáver tenía abierta una herida enorme en el bajo vientre, y que por aquel boquete habían sido extraídas las entrañas de la víctima.

Cuando se estaban instruyendo las primeras diligencias, se presentó ante el juez un hombre diciendo que aquella mujer había sido muerta en la calle antes citada, por un individuo llamado Carlos Bresson, de cincuenta y dos años.

Y sin añadir más desapareció el delator, que no era otro que el mismo delatado.

Las pesquisas que se han practicado para prenderle han sido inútiles.

Hay quien cree ha muerto ahogado.

Carlos Bresson hacia tiempo que vivía de lo que ganaba la echadora de cartas, y se supone que cometió con ella el horrible atentado á consecuencia de negarse la infeliz á entregarle el fruto de su trabajo de engañar á los cándidos.

## Cultos

**Santos para mañana.**—S. S. *Corpus Christi.*—San Eladio, y Santas Cástula y Eleonida, mártires.

**Catedral.**—A las nueve misa solemne.

Por la tarde la procesión de Jesús Sacramentado y reserva.

**Religiosas del Corpus.**—Sigue la novena al Santísimo Sacramento.

**Clerecia.**—Continúa el ejercicio de las flores.

Luna llena el 23. Cuarto menguante el 30.

Sale el sol á las 4. h. 31.—Pónese á las 7 h. 24.

1707.—Muere la marquesa de Montesperan.

## Casa de Socorro

**Médico de guardia para mañana.**—D. Tomás Ortíz.

## Tribunales.

**Señalamientos para mañana.**—Con motivo de ser día festivo no hay señalamiento de juicio alguno en la Audiencia de esta capital.

## Crónica local y provincial

Hoy se celebrará en el Ayuntamiento, la acostumbrada sesión subsidiaria.

Con motivo de la festividad del Corpus, tendrán lugar en Ledesma, dos corridas de novillos en los días 31 de este y 1.º del próximo Junio.

Dase como seguro que los Sres. don Timoteo M. Orea y D. Torcuato C. Bellido presentarán la renuncia de los cargos para que han sido nombrados, de Diputados del Colegio de Abogados de esta ciudad.

En los primeros días de la próxima semana, explanará la interpelación que tiene anunciada el señor Azcárate, sobre cementerios civiles.

Se cree que el señor Nocedal ha de tomar parte en el debate.

Con motivo de la festividad del día no se publicará mañana nuestro diario.

Con motivo de la festividad del día de mañana, sufrirán suspensión los exámenes que se están verificando en la escuela Normal de maestras.

A 32 ascendía el número de las que hasta las doce de hoy habían ejercitado.

En la tarde de ayer y en la mañana de hoy ha habido ejercicios que han resultado bastante lucidos, entre algunos de estos recordamos el de la señorita D.ª Catalina Hernández, que mostró grandes condiciones oratorias, en el punto que la tocó desarrollar empleando aún más tiempo del que tienen marcado en el reglamento.

El tribunal se mostró demasiado benigno con alguna parte del público que efecto, sin duda, de no conocer las reglas de buena educación, alborotaba en el salón, no dejando con sus risas y otras sandeces, apreciar los ejercicios que se estaban verificando.

Dos números de *inutilidad pública* que se encontraban en el salón, no notamos hicieran lo más mínimo reprimiendo á los que así se conducían.

El digno señor fiscal don Alvaro Becerra del Toro, ha visitado esta mañana al digno Prelado señor don Tomás de la Cámara y Castro.

Ayer se encargó del mando de la provincia el secretario del Gobierno civil señor don Ramón Fernández.

Los señores González y Fernández conferenciaron extensamente ayer en el colegio de San Bartolomé.

## TELEGRAMA

# Toros.

Ciudad Rodrigo 27, 5:30 t.

Los toros de Sanchón han resultado buenos.

Los toreros han merecido grandes aplausos. Oruga mató tres toros de tres estocadas, mereciendo que se le otorgase la oreja del segundo.

El rejoneador desgraciado.

El público poco numeroso.

PETIT.

# ANUNCIOS

**Nueva Droguería, Farmacia**  
Y LABORATORIO QUÍMICO  
DEL

Dr. Martín y Bernardo de Dios  
38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,  
Salamanea

—(o)—  
Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**  
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas  
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
 á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**I**mpotencia debilidad esperma- torrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**PEDRO BLANCO**

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.